



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **ALTO LARÁN**

Tierra del Eterno Sol y de los Recursos Hídricos

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0093-2025-MDAL**

Alto Laran, 08 de Mayo del 2025.

### **EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN-CHINCHA-ICA.**

#### **VISTO:**

El Informe N° 06-2025-MDAL/SGMA, de fecha 14 de abril del 2025, del Subgerente de Medio Ambiente, que solicita la disponibilidad presupuestaria y la aprobación del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA, para el ejercicio - 2025; el Informe N° 370-2025-GPP-MDAL del 28 de abril del 2025, de la Gerente de Planeamiento y Presupuesto; el Informe Legal N° 0184-2025-MDAL-GAJ de fecha 06 de mayo del 2025, del Gerente de Asesoría Jurídica; y, el Memorándum N° 1247-2025-MDAL/GM del 07 de mayo del 2025, de la Gerente Municipal;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 194º de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, mediante el Informe N° 06-2025-MDAL/SGMA, del 14 de abril del 2025, el Subgerente de Medio Ambiente, solicita la disponibilidad presupuestaria y la aprobación del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA, para el ejercicio - 2025, cuyo presupuesto asciende a S/. 11,550.00 (Once mil quinientos cincuenta y 00/100 Soles); haciendo referencia del marco normativo establecido en los Art. 40º y 41º del D. Leg. N° 1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público y la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 – “Directiva para la ejecución presupuestaria”;

Qué, a través del Informe N° 370-2025-GPP-MDAL del 28 de abril del 2025, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, previo al análisis de las instrumentales y en virtud a lo dispuesto por el num. 2.1.1 – Art. 2º del D. Leg. N° 1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público ... *“que consiste en que el Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente”* ... ; concluye que si se cuenta con disponibilidad presupuestaria, a nivel de certificación; existiendo cobertura presupuestal en el RUBRO 08 – IMPUESTOS MUNICIPALES; siendo necesario coordinar con la Subgerencia de Tesorería, el saldo financiero de acuerdo a la disponibilidad financiera de la institución; de acuerdo a lo establecido por el Art. 8º del D. Leg. N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, que señala: ... *“La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados ...”* ;

Que, a través del Informe Legal N° 0184-2025-MDAL-GAJ de fecha 06 de mayo del 2025, el Gerente de Asesoría Jurídica, en virtud a lo consentido en el Art. 194º de la Constitución Política del Perú;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN

Tierra del Eterno Sol y de los Recursos Hídricos

los Arts. I, II, III, 9° 13° 20°, 40° 43°, 73°, y 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los Arts. I, y II de la Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM – Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA); luego de la revisión y análisis respectivo de lo actuado, concluye que es PROCEDENTE la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Alto Larán;

Que, de acuerdo a lo actuado a través del expediente formulado, y a lo referido en los considerandos; a lo dispuesto a través del Memorándum N° 1247-2025-MDAL/GM por el Gerente Municipal; y, en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1ro.- APROBAR**, el PLAN DE TRABAJO 2025, DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL (EDUCCA), DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN, por el monto de S/. 11,550.00 (Once mil, quinientos cincuenta y 00/100 Soles), afectando al RUBRO 08 – IMPUESTOS MUNICIPALES de la entidad para el presente ejercicio; conforme a la documentación que obra en el expediente principal, y que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2do.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Subgerencia de Medio Ambiente, para el cumplimiento del plan aprobado.

**ARTÍCULO 3ro.- DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Alto Larán

**ARTÍCULO 4to.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Alcaldía, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Medio Ambiente, y la Subgerencia de Informática y Tecnología, para conocimiento y demás fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.**

**c.c. Archivo.**

Alcaldía.  
Gerencia Municipal.  
Gerente de Asesoría Jurídica.  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.  
Subgerencia de Medio Ambiente.  
Subgerencia de Informática y Tecnología.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN  
ABG. GIANCARLO HERNÁNDEZ ALMEYDA  
(E.A.F.) GERENTE MUNICIPAL

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO LARÁN

## PLAN DE TRABAJO 2025

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Alto Larán - 2025



## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Alto Larán, mediante la Ordenanza Municipal N.º 06-2023 /MDAL, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2017 - 2030. Para el cumplimiento de las líneas de acción establecidas, se llevarán a cabo diversas actividades que contribuyan al logro de las metas planteadas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2030, así como de los objetivos generales y específicos del mencionado programa.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Medio Ambiente presenta el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año fiscal 2022, como una herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Alto Larán, trabajará las siguientes líneas de acción:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y el diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN**

**II. PROGRAMACIÓN**

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable (S)
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>						
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación Ambiental Formal</b>						
1.1.1. <b>Actividad:</b> Formación de promotores escolares con el apoyo de docentes coordinadores.	<p><b>Tarea 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los y secundario.</li> </ul> <p><b>Tarea 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE capacitados en materia ambiental</li> </ul>	<p><b>Tarea 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los y secundario.</li> </ul> <p><b>Tarea 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE capacitados en materia ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 PAE acreditados</li> <li>• 10 eventos y/o talleres dirigidos a los PAE y/o docentes.</li> <li>• 200 PAE capacitados en materia ambiental</li> </ul> <p>20 docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pines lapis con semillas</li> <li>abril—</li> <li>Fundacion la calera</li> </ul> <p>Laptop, impresora, papel bond.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sub gerencia de medio ambiente</li> <li>S/00.00</li> </ul> <p>Sub gerencia de medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sub gerencia de medio ambiente</li> <li>S/00.00</li> </ul>

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO**  
**LARAN**



<b>ambientales escolares</b> <b>Tarea 3</b> Socialización del plan de trabajo con los docentes y estudiantes de las I.E. priorizadas.	<b>capacitados</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> <li>● 03 proyectos ambientales implementado en las escuelas, con el apoyo de la Municipalidad y</li> <li>● Número de proyectos</li> </ul>	<b>programa Municipal EDUCCA.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Oficios, laptop, PPT, proyector, parlante, refrigerio</li> </ul>	<b>Municipal</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Abril</li> </ul>	<b>Sub gerencia de medio ambiente y fundacion la calera</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● S/200.00</li> </ul>
---	--	--	---	---

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN**

		ambientales implementados por los docentes coordinadores			
<b>Tarea 4</b> Acreditación de promotores ambientales escolares	● Número de PAE reconocidos 200	● 200 PAE	Pin (broche), lista de asistencia, tablero.	● Municipalidad de alto laran Abril Fundacion la calera	S/1500.00
<b>Tema 1:</b> Segregación de Residuos Sólidos.	● Número de instituciones educativas reconocidas 9	● Promotores ambientales	Proyector ,refrig erios	Mayo - diciembre Municipialidad y fundacion la calera	S/200.00
<b>Tema 2:</b> Implementación de biohuertos y manualidades	Promotores ambientales	200 promotores ambientales	Oficios, PPT, proyector, videos, lápiz,	Sub gerencia de medio ambiente y fundacion la calera	S/200.00
<b>Tema 3:</b> Calidad del Aire	Promotores ambientales	Promotores ambientales	borrador, Proyector.	Abri – Diciembre Sub gerencia de medio ambiente y fundacion la calera	S/500.00
<b>Tema 4:</b> Taller “Semana de la Educación Ambiental” conversatorio ambiental conciencia joven ,accion verde	Promotore ambientales	Promotores ambientales	Proyector	Abri - Abril - diciembre	S/200.00
<b>Tema 5:</b> <i>naturaleza en escena</i>	Promotores ambientales y publico en general	proyector	Abril - diciembre		

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN**

<b>Tema 6: concursos de murales ambientales</b>	Escuelas que participan del programa	Escuelas participantes	julio	Sub gerencia de medio ambiente y fundacion la calera	S/500.00
<b>Tarea 6</b>	Escuelas que participan en el programa	Semillas ,plantas	Laptop, celular, tijeras, llantas, pinturas, botellas, tizas, reglas	Sub gerencia de medio ambiente y fundacion la calera	S/500.00
<b>Tarea 7</b>	Reconocimiento de los PAE.	Polos, certificados, gorros, parlante, animador, internet, computadora, redes sociales, refrigerio	Octubre	Sub gerencia de medio ambiente aliados estratégicos	S/1500.00

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN**

**PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (\$)
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>							
<b>Sub línea de acción 1.2: Educación Ambiental Comunitaria</b>							
<b>1.2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</b>							
<b>Tarea 1</b> Identificación, inventario y propuesta para la implementación de espacios públicos.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</li> <li>• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 espacios que educan ambientalmente habilitados</li> <li>• 100 personas que participan en actividades de promoción cultural ambiental realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios, papel bond, computadora, impresora.</li> <li>Letreros, plantas, llantas, pintura, material reciclado, papel bond, computadoras, impresoras y otros materiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sub gerencia de medio am</li> <li>Sub gerencia de medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>\$00.00</li> <li>S/250.00</li> </ul>
<b>Tarea 2</b> Recuperación de espacio público la tres regiones							
<b>Tarea 3</b> JURAMENTACION DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS				Cámara fotográfica, computadora, redes sociales.	Abril – Octubre	Sub gerencia de medio ambiente fundacion la calera	\$1500.00

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANIA JUVENIL

**PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (\$)
	<b>Tarea 4:</b> Implementar Stan de Educación Ambiental. En la municipalidad denominado ecorincon municipal	100 libros ambientales		Oficios.	Todo el año	Municipalidad aliados estratégicos	S/400.00
	<b>Tarea 5:</b> Cruzada verde	Promotores ambientales comunitarios		Oficios	Todo el año	Sub gerencia de ambiente medio fundacion la calera	S/400.00
	<b>Tarea 6:</b> Mantenimiento y reporte de los espacios implementados.	Personal y herramientas de trabajo, papel bond, computadora, impresora, redes sociales internet		Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	Todo el año		S/00.00
<b>Tarea 7</b> <b>Recicladon por un mundo mejor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas informativas realizadas.</li> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas.</li> <li>• Número de eventos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 campañas informativas realizadas.</li> <li>• 50 personas que participan en</li> </ul>	furgonetas y notas de coordinación.	Abril – Noviembre	Sub gerencia de medio ambiente calera		S/1500.00

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO**  
**LARAN**

**PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S)
1.2.2. Diseño e implementaci ón de campañas informativas y eventos	Tarea 1 Campaña informativa sobre conciencia de pagos.	realizados con temática ambiental.	• Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.	• 08 eventos realizados con temática ambiental y educativa (Audio Visual y gráfico).	Perifoneo	mayo junio y Agosto	Sub gerencia de medio ambiente
	Tarea 2 Cuenta cuentos	• Número de material comunicacional audiovisual generado.	• Número de material comunicacional gráfico generado.	Papel bond. Cartulinas, papelotes, impresora, proyector, cámara fotográfica.	Enero, junio, setiembre, noviembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/ 300.00
	Tarea 4 Campaña "Menos plastico mas vida"	de	• 10 materiales de comunicación audiovisuales generados	Filmadora, Gigantografia, 04 personales, internet, computadora y redes sociales,bolsa ecoamigables	Julio, agosto, setiembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/1000.00

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN**

**PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S/)
1.2.2. Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1	realizados con temática ambiental.	• Número de personas que participan en eventos.	campañas informativas.	Perifoneo	mayo junio y Agosto	Sub gerencia de medio ambiente
	Tarea 2	• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.	• 08 eventos realizados con temática ambiental y educativa (Audio Visual y gráfico).	Papel bond. Cartulinas, papelotes, impresora, proyector, cámara fotográfica.	Enero, junio, setiembre, noviembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/200.00
	Tarea 4	• Número establecimientos comerciales de generado.	• 10 materiales de comunicación audiovisuales generados	Filmadora, Gigantografía, 04 personales, internet, computadora y redes sociales, bolsa ecoamigables	Julio, agosto, septiembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/1000.00

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO**  
**LARAN**



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S)
-----------	--------	-----------	------	----------	-------	-------------	-----------------

**PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S)
Evento 3:	Dia Mundial del Medio Ambiente. "Cuidando Nuestro planeta por un mundo mejor		Oficios, manualidades, material didáctico, juegos ambientales educativos, premios, plantas, computadora e internet, redes sociales.	05 de Junio	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/500.00	
Evento 4:	Gran Cruzada " Sembrando futuro		Machetes, plantones, cavador, estacas, palanas, combustible, caña brava, guantes, redes sociales	20 de junio	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/600.00	

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN**

**PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (\$)
Evento 6: Semana de la Educación Ambiental en el Perú.				Oficios, feria, concursos, premios, juegos didácticos ambientales, computadora, proyector, videos, spot, combustible	24 de Octubre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/300.00

**PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (\$)
<b>Tarea 5:</b> <i>Vídeo y spot:</i> Día Internacional de la concientización sobre el ruido.			Computadora, internet diseñador y redes sociales	Computadora, internet diseñador y redes sociales	26 de abril	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/00.00
<b>Tarea 6:</b> <i>Reportaje: “La ruta del reciclaje”</i>			Computadora, internet diseñador y redes sociales	Computadora, internet diseñador y redes sociales	17 de mayo	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/00.00
<b>Tarea 7:</b> <i>Vídeo: Día mundial de las abejas.</i>			Computadora, internet diseñador y redes sociales	Computadora, internet diseñador y redes sociales	20 de mayo	Programa Municipal EDUCCA y	S/200.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN



PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S)
	<b>Tarea 8:</b> <i>Video y spot: Día Internacional de la concientización sobre el ruido.</i>	A LA COMUNIDAD EN GENERAL CON LOS PROMOTORES AMBIENTALES	Computadora, internet, diseñador y redes sociales	abril	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/00.00	
	<b>Tarea 9:</b> <i>Video: Día mundial de las abejas.</i>	A LA COMUNIDAD Y PROMOTORES AMBIENTALES	Computadora, internet, diseñador y redes sociales	mayo	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/200.00	
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S)
	<b>Tarea 10 :</b> <i>Flyres: Día Mundial del reciclador</i>	Computadora, internet, diseñador y redes sociales	1 de junio	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos	S/200.00		

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARAN**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S)
<b>Tarea 11:</b> <i>Vídeo:</i> Día de la gestión integral de residuos sólido.	PROMOTORES COMUNITARIOS	200 PERSONAS SENSIBILIZADAS	Computadora, internet diseñador y redes sociales	17 se setiembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos		S/00.00
<b>Tarea 12:</b> <i>Vídeo:</i> Día Mundial del Turismo sostenible	POBLACION EN GENERAL	300 PERSONAS	Computadora, internet diseñador y redes sociales	27 de setiembre	Programa Municipal EDUCCA y aliados estratégicos		S/200.00
<b>TAREA 13 .RECONOCIMIENTO DE LOS PROMOTORES COMUNITARIOS</b>	PROMOTORES	60 PROMOTORES	DICIEMBRE	SUB GERENCIA DE MEDIO MABIENTE	1500.00		

## I. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

### Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL

Concepto	Costo (S/)
<b>1.1 Educación ambiental formal</b>	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 5 , 5 0 0
<b>1.2 Educación ambiental comunitaria</b>	
1.2.1 Diseño de implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 650.00
1.2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 5 , 4 0 0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/6,055.5</b>

### Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

### Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales comunitarios PAC	S/ 1500.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 1500.00</b>

## RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/ 5 , 5 0 0
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/ 650.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/ 5,400
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 11550.00</b>